



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Cuarto Civil del Circuito Aplicación Sistema Procesal Oral

Montería - Córdoba

RADICADO No.	23001310300420230004300
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO HIPOTECARIO
EJECUTANTE:	FONDO NACIONAL DEL AHORRO
EJECUTADO:	FREDDY ANDRE VASQUEZ MONTOYA.

En escrito que antecede el apoderado de la parte demandante, JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA con tarjeta profesional N° 74.502, manifiesta la renuncia del poder conferido en este asunto. Revisado el mismo, el Despacho evidencia que fue aportada la comunicación enviada al poderdante, de conformidad con el art. 76 numeral 4º del C.G.P.

Por lo anterior, el Despacho Acepta la renuncia del poder conferido al Doctor JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA.

ASI SE RESUELVE

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ARTURO RUIZ SAEZ
Juez

Firmado Por:

Carlos Arturo Ruiz Saez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 004 Oral

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38ebc64b045e6b5029fafabefdae539c62a676f7d64f5055b97caa5ae196ef40**

Documento generado en 16/08/2023 04:12:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>